ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

aprob

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3088
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE No. 1-2006-10994)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**FREDY ALONSO DÍAZ DURAN**				**SOLICITANTE**
TEC:	3	**MOVIL:**	4		Luz Nelly Tique
FECHA:	25 de Octubre de 2006	**HORA:**	13:45		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 16 Este # 30 - 34 Sur	**ÁREA DIRECTA:**		100 m²					
BARRIO:	Corinto	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		9					
UPZ:	32 San Blas	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	6	**NIÑOS**	3		
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	1						

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

Para el sector donde se localiza el Barrio Corinto de la Localidad de San Cristóbal, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, ha emitido las siguientes comunicaciones:

- El 20 de junio de 2002 la DPAE emitió el Concepto Técnico de Riesgo № CT-3747 mediante el cual se incluyeron 68 familias del Barrio Corinto en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, ubicadas en los predios identificados en alto riesgo por remoción en masa definiéndose la prioridad técnica de ingreso.

- El 15 de enero de 2004 la DPAE emitió el Concepto Técnico № CT-3958 para el Barrio Corinto a petición del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD como parte del proceso de legalización de barrios. Según el CT-3958, en el Barrio Corinto "se observan pequeños desprendimientos superficiales de suelo en los cortes verticales y desplomes de algunos rellenos, efectuados para la construcción de viviendas. En otros puntos también se presentan algunos movimientos debidos a reactivación de antiguos flujos de tierra. Las laderas presentan deslizamientos activos y potenciales, evidencias de procesos antiguos de remoción en masa y alto grado de erosión

e intervención antrópica". Igualmente, este concepto recomienda "excluir de legalización a los predios que se encuentran en la zona de amenaza alta y/o riesgo alto e incorporarlos como suelos de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 90 del Decreto 619 de 2000 (POT)" e "incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable a las familias de los predios 4, 24 y 25 de la Manzana 7 (27)"

- El 11 de mayo de 2006 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, emitió el Diagnóstico Técnico DI-2822, en el cual se incluyen en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable las familias localizadas en algunos predios de las manzanas 25, 26 y 28 del Barrio Corinto, Localidad de San Cristóbal.

- El 20 de junio de 2006 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, emitió el Diagnóstico Técnico DI-2856, en el cual se incluyen en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable las familias localizadas en la Manzana 24 del Barrio Corinto, Localidad de San Cristóbal.

- En Septiembre de 2006 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, emitió el Diagnóstico Técnico DI-2977, según el cual se mantienen vigentes las recomendaciones del CT-3747 y del DI-2856. Adicionalmente, debido a cambio en las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas, se incluyen en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, 6 familias de las Manzanas 17, 22, 26 y 28.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el desprendimiento de bloques de roca con tamaño máximo de medio metro en la longitud mayor, desde la parte alta de un talud de corte de dos metros de altura y cerca de cinco metros de longitud, hecho muy posiblemente para el emplazamiento de una vivienda en un lote correspondiente a un predio vacío (Manzana 22 Lote 34), aledaño al predio de la Carrera 16 Este # 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33), en el que habita la señora Luz Nelly Tique y su familia, el volumen de los desprendimientos es cercano a un metro cúbico y afectó parcialmente por impactos menores el cerramiento del predio y la pared del costado sur de la vivienda ubicada en la Carrera 16 Este # 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33).

Las causas de los desprendimientos están asociados directamente a las a las condiciones geológicas y geomorfológicos de la laderas en la que emplaza el Barrio Corinto, que se caracteriza por ser en contrapendiente estructural en el flanco oriental del Sinclinal de Usme, en la que se aprecian geoformas escarpadas en los taludes de rocas resistentes pero altamente diaclasadas, dando lugar a frentes de areniscas en los que se presentan desprendimientos de bloques. Las geoformas están controladas especialmente por el Sinclinal de Usme y son el producto de los procesos de erosión y acumulación, modeladas en suelos residuales de la Formación Bogotá, en depósitos de tipo coluvial y en depósitos de tipo antrópico, predominantemente, escombros de construcción.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 Este # 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33), en el que habita la señora Luz Nelly Tique y su familia es una construcción en mampostería simple y material de recuperación, con cubierta en teja de zinc; esta construcción tiene problemas estructurales asociados a deficiencias constructivas de la misma, lo que la hace muy susceptible ante los desprendimientos de bloques antes citados.

Al momento de la visita técnica se consideró que la habitabilidad de la vivienda ubicada en la Carrera 16 Este No. 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33) del Barrio Corinto, en la Localidad de San Cristóbal, puede verse comprometida en el mediano plazo debido a los desprendimientos de bloques de roca desde el talud de corte en el predio vacío correspondiente al lo0te 34 de la Manzana 22.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

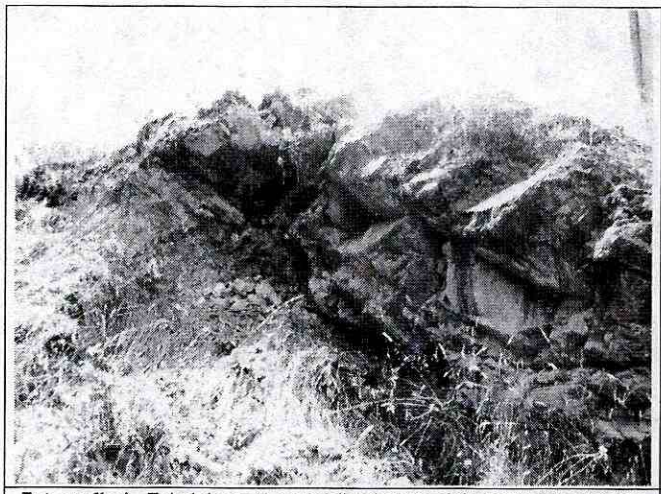

Fotografía 1. Talud de corte en predio aledaño al de la vivienda ubicada en la Carrera 16 Este # 30 – 34 Sur, desde donde se generaron los desprendimientos de bloques de roca.

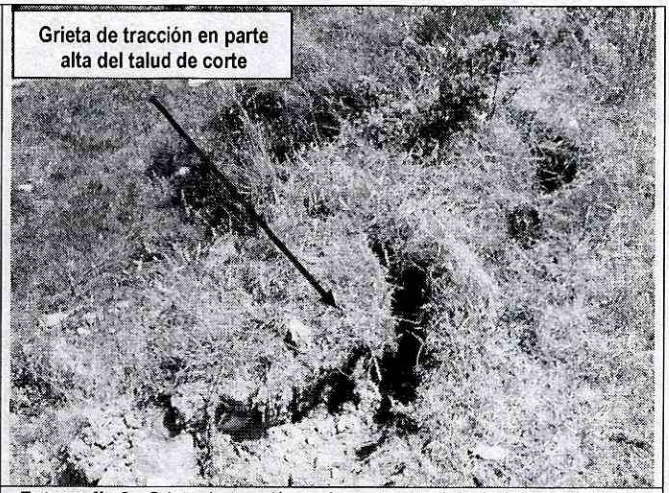

Fotografía 2. Grieta de tracción en la parte alta del talud de corte desde donde se generaron los desprendimientos de bloques de roca y suelo residual.

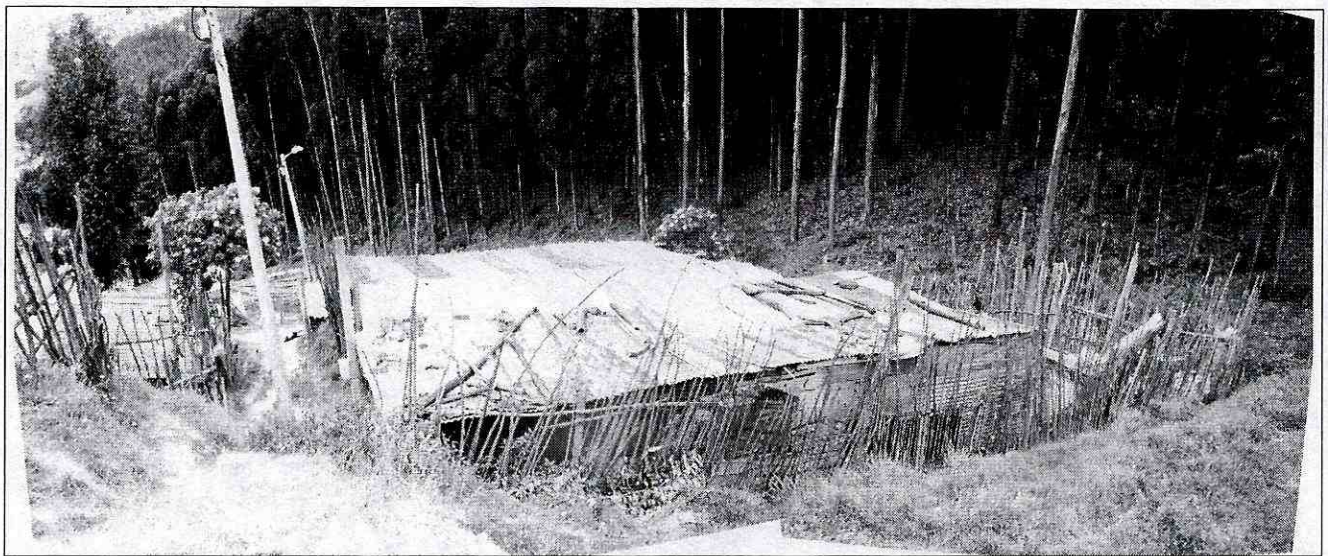

Fotografía 3. Vivienda ubicada en la Carrera 16 Este # 30 – 34 Sur (Manzana 22 Lote 33), afectada por desprendimientos de bloques de roca desde el talud de corte del predio aledaño en el costado sur.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Responsable Predio)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Luz Nelly Tique - Luis Eduardo Tapiero	Carrera 16 Este # 30 – 34 Sur (Manzana 22 Lote 33)	315 2213469	9	6	3	Afectaciones menores por impactos de bloques de roca desprendidos desde talud de corte en predio aledaño.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el mediano plazo se puede presentar afectación mayor de la estructura de la vivienda ubicada en la Carrera 16 Este No. 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33) del Barrio Corinto, en la Localidad de San Cristóbal, debido a los desprendimientos de bloques de roca en el talud de corte del predio aledaño en el costado sur, correspondiente a un predio vacío (Manzana 22 Lote 34).

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector y de la vivienda de la Carrera 16 Este No. 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33) y del predio correspondiente a un lote vacío correspondiente al Lote 34 de la Manzana 22 en el Barrio Corinto, de la Localidad de San Cristóbal.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la vivienda en la que reside la señora Luz Nelly Tique y su familia, ubicada en la Carrera 16 Este No. 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33) del Barrio Corinto, en la Localidad de San Cristóbal, puede verse comprometida en el mediano plazo a causa de los desprendimientos de bloques de roca y suelo residual en el talud de corte del predio vacío correspondiente al Lote 34 de la Manzana 22.

- Incluir en el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, con prioridad técnica uno (1), el predio en el que se emplaza la vivienda en la que reside la señora Luz Nelly Tique y su familia, ubicada en la Carrera 16 Este No. 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33) del Barrio Corinto, en la Localidad de San Cristóbal.

- Al responsable del predio en el que se emplaza la vivienda en la que reside la señora Luz Nelly Tique y su familia, ubicada en la Carrera 16 Este No. 30 – 34 Sur (Manzana 22 – Lote 33) del Barrio Corinto, en la Localidad de San Cristóbal, se le recomienda hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN INGENIERO CIVIL 25202 – 109324 CND	Elaboró
NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ INGENIERO CIVIL. 25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMOS ESCOBAR** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTOR**